



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CL

Miércoles, 5 de enero de 1983

Núm. 3

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

agoza

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

32. bajo

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio RAGOZA-4 tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 12.913

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 1982.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria en la sala consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Luis Roldán Ibáñez, siendo las diez y diez horas, con asistencia de los señores Concejales don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Santiago Vallés Cortés, don Carlos Lahoz Mustienes, don Alfredo Villalba Arlegui, don Emilio Eiroa García, don José-Luis Martínez Blasco y don Francisco Polo Blasco. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusa su inasistencia a la sesión, el ilustrísimo señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, por encontrarse ausente de la ciudad.

Se aprueba, con la abstención del señor Polo, el acta de la sesión anterior.

A propuesta del Alcalde accidental, se acuerda conste en acta el sentimiento de solidaridad con las poblaciones de Huesca que están sometidas al castigo del agua, y trasladar a los Alcaldes de las mismas y al Presidente de la Diputación de Huesca nuestro ofrecimiento de medios municipales que puedan ser utilizados en las operaciones de socorro.

Entrando en el orden del día, se acuerda:

Economía y Finanzas

Aprobar propuesta de anulación de varios valores en recibo formulada por el señor Depositario.

—Aprobar cuenta justificada que presenta el Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana por gastos de información.

—Idem ídem el señor Depositario de Fondos, por gastos varios del Instituto Municipal de Higiene.

—Idem ídem el señor Depositario de Fondos, por gastos del Departamento de Protocolo.

—Idem ídem don P. Urroz, por gastos menores del Cuerpo de Bomberos.

—Idem ídem la Secretaría Particular del señor Alcalde, por gastos de viajes. Vota en contra el señor Polo y se abstiene el señor Eiroa.

—Idem ídem el señor Depositario de Fondos, por gastos de procedimientos judiciales.

Régimen Interior

Propuesta de la señora Concejala Delegada de Bienestar Social, sobre contratación de monitores para la Escuela de Jardinería. Vota en contra el señor Polo.

—Lista de aspirantes para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición libre de tres plazas de técnicos superiores, Economistas de este Excelentísimo Ayuntamiento.

—Idem ídem para la provisión por el procedimiento de oposición libre de dos plazas de Técnicos superiores, Sociólogos, de este Excmo. Ayuntamiento.

—Idem ídem para la provisión de una plaza de barbero-peluquero del albergue municipal.

—Quedar enterada de la resolución recaída en expediente de pago de atrasos por actualización de pensión a favor de herederos de don Ricardo Calvo Gracia.

—Desestimar la petición formulada por don José-María Anón Lostal, de abono de factura médica.

—Conceder premio por nupcialidad.

—Conceder ayuda de natalidad.

—Comunicar a don Miguel-Manuel Espada Aguilar, ayudante carpintero, en el sentido de que no ha lugar a la concesión de ayuda por natalidad por las razones que se indican en el expediente.

—Acceder a la solicitud de don Ildefonso Asín Campos, funcionario municipal,

de ser tratado por el especialista en cardiología, doctor Garza.

—Acceder a la petición formulada por don Mariano López López, guardia municipal, de tratamiento por especialista de cardiología, doctor Garza.

—Eleva expediente a superior sanción de la Mutua para que se sirva fijar la pensión de jubilación que corresponda a don Julio Sánchez Laguna, bombero; don Feliciano Baselga Lafnez, guardia municipal; don Francisco Serrano Torices, oficial pesador del Matadero.

—Incoar expedientes previos ante la «Municipal», a fin de que ésta resuelva sobre si la incapacidad que padecen los funcionarios que a continuación se detallan, es permanente, y si los solicitantes reúnen las condiciones necesarias para tener derecho a la correspondiente pensión: don Pedro Lasheras Montegudo, suboficial de la Policía Municipal; don Ramón Yus Estrada, técnico medio de Administración especial, ayudante de Servicios Industriales; don Pedro Marco Vicente, guardia municipal; don Guillermo Moisés Herráiz Cerrano, administrativo.

—Aprobar la relación número 31-B de expedientes por ayudas económicas por prótesis a clases pasivas, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Aprobar relación 30-B de expediente por ayudas económicas por prótesis a funcionarios en activo, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Aprobar la relación número 28-B de facturas de establecimientos facultativos y doctores, por diversos servicios prestados con cargo al de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Aprobar dietas devengadas por los miembros del Tribunal encargado de juzgar las pruebas de oficiales de colegio público.

Propiedades

Aprobar acta de replanteo de obras de remodelación de plazas en el barrio de San Gregorio, adjudicadas a Vicente Oliver.

—Idem ídem obras de pavimentación del camino Viejo de Monzalbarba, adjudicadas a Valentín Blasco.

—Idem ídem obras de invernadero para la Escuela Diferenciada de Jardinería, adjudicadas a Julián Torres.

—Idem ídem obras de pavimentación y arreglo de patio de recreo de colegios Cervantes, y otras obras urgentes en varios colegios adjudicadas a «Agrupación Aragonesa de Construcciones».

—Aprobar acta de recepción provisional de la contrata de suministro y montaje de equipos de descarga de fangos con destino a la planta potabilizadora de agua de Casablanca, adjudicadas a «Elebe».

—Idem ídem obras de mejora de jardines en paseo de Fernando el Católico, adjudicadas a Vicente Oliver.

—Idem ídem obras de saneamiento de la barriada del Chan, en barrio de San Juan de Mozarrifar, adjudicadas a Mariano López.

—Aprobar realización de trabajos de alcantarillado en viviendas municipales del barrio Oliver, adjudicados a «Construcciones y Contratas».

—Informar a don José Brosed que las parcelas 31-119 y 32-235, ya las tiene cedidas a canon su hijo don José Brosed Ginés.

—Informar a don José Brosed Fernando que no puede accederse a su petición de traspaso de la parcela 32-4, por cuanto la tiene concedida su hijo don José Brosed Ginés.

—Aprobar trabajos de adecuación y reparación de instalación de alumbrado público en avenida de América, por «Industria y Montajes Eléctricos».

—Idem ídem en cementerio de Torrero.

—Aprobar trabajos de reposición de lámparas en paso subterráneo de avenida de Cesáreo Alierta, por «Industria y Montajes Eléctricos».

—Adjudicar a firmas que se relacionan trabajos y suministro de materiales para acondicionamiento y equipamiento de casa de cultura en Miralbueno.

—Aprobar tarifa de conservación y mantenimiento de máquinas «Olympia» concertado con la firma «Castilla».

—Cause alta don José Herrero en concesión a canon de labor y siembra de parcela.

—Girar recibo a nombre de doña Francisca Aldero y su sobrina, doña Rosa Aldero, por concesión a canon de cueva y corral en barrio de Juslibol.

—Autorizar al Alcalde del barrio de Garrapinillos para proceder a retirar raíles del antiguo ferrocarril.

—Adjudicar a don Eugenio Ibáñez «Mobilette» depositada en almacén de «San Gregorio».

—Adjudicar a don José-Manuel Sanz y doña Carmen Hernández, concesión de servicio de cafetería-restaurantes del club de jubilados sito en calle Marín Bagüés. Se abstiene el señor Polo.

—Cause alta don Antonio Oto en concesión de parcela en monte Realengo, de Villamayor.

—Declarar válida la subasta para contratar adquisición de carbón para dependencias municipales y adjudicar remate a «Carbones Ebro».

—Rectificar acuerdo relativo a realización de obras de acondicionamiento de vestuarios de Centro Deportivo Municipal Río Huerva.

—Estimar reclamación de doña Julia López Madrazo sobre los términos de la adjudicación de redacción de un estudio sobre «El Servicio Militar y los jóvenes».

—Idem ídem en redacción de una «Guía de actividades juveniles». Se abstiene el señor Eiroa.

Acción y Promoción Social

Quedar enterada del acta de la sesión celebrada el día 30 de julio, por el Consejo de Patronato de Escuelas Infantiles.

—Autorizar el gasto, importe del equipamiento del consultorio médico en el barrio de Villamayor.

—Reconocer una deuda, importe de la realización por parte de «Editorial Herald de Aragón», del folleto «Aprenda a conocer y a amar el patrimonio histórico artístico de tu ciudad». Vota en contra el señor Polo.

—Reconocer una deuda a favor de «Aragonesa de Pinturas y Bricolage», sociedad limitada, por el suministro de material de ferretería y pintura para local de la Coral Municipal.

—Comunicar a don Pedro Coduras Subirón, la numeración que corresponde a la finca de su propiedad en calle Gascón de Gotor.

—Comunicar a don José Díaz Fernández sobre la numeración del lado de los pares de la calle Sevilla.

—Autorizar el gasto ocasionado por trabajos y material de «Librería General», con destino a la Delegación de Enseñanza. Vota en contra el señor Polo.

Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Rectificar error material padecido en el acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de marzo pasado, relativo a la fecha de devengo de los intereses correspondientes al préstamo concedido por «Mercazaragoza».

—Aprobar la certificación número 7 de acuerdo con el convenio regulador entre la empresa «Tuzsa» y el Ayuntamiento. Vota en contra el señor Polo.

—Conceder licencia para funcionamiento de torres-grúa a las siguientes empresas: «Percusa Aragón», en Actur, parcela 8; «Sociedad General de Obras y Proyectos», en calle Arzobispo Domenech La Gasca, y a «Construcciones Enrique de Luis», en calle Trovador.

Oficial

Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

El señor Roldán, Alcalde accidental, informa al final de la sesión del envío de tres autotanques y una bomba de achique para contribuir a la rapidez de los trabajos necesarios en las inundaciones de Huesca. Hace constar su protesta por la forma discriminada con que TVE ha informado de este tema.

Se levanta la sesión a las diez y treinta y cinco horas.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1982. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.913

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 1982.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las diez y diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Luis Roldán Ibáñez, con asisten-

cia de los señores Concejales, don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Alfredo Villalba Arlegui, don Emilio Eiroa García y don Isabelo Alfonso Forcén Bueno. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Se acuerda por unanimidad aceptar la propuesta del grupo municipal del Partido Comunista Español, y que asista a las sesiones, con voz, pero sin voto, don Jerónimo Blasco Jáuregui, en sustitución de don José-Luis Martínez Blasco, en el período que debe estar ausente de la ciudad.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Entrando en el orden del día, se acuerda:

Hacienda, Economía y Finanzas

Interponer recursos contencioso-administrativos contra resoluciones del TEAP en reclamaciones interpuestas, relativas a bonificaciones del 90 por 100 de viviendas de protección oficial, por los siguientes: don Clemente Galve Peguero, don Ricardo Galve Peguero, don Pablo Tabuena Muñoz, don Pablo Tabuena Muñoz, «Construcciones Joaquín Guerrero Cortés», don Fernando Lasheras Val, don Antonio Navarro López, don Pedro de Tomás Soler y otro, «Construcciones Inmobiliarias Los Arcos», S. A., don Ildefonso Soria García, «Promotora Inmobiliaria Urbana», S. A., «Herederos de Leandro Sanz», S. A., don Joaquín Navarro Salillas, don Manuel Asín Gómez, «Inmobiliaria Azuara Briceño», S. A., «Espuelas Empresa Constructora», S. A., «Clamator», S. A., don Angel Portero Blázquez, doña Blanca Aguilar Tomás (tres liquidaciones), «Construcciones Montolar», S. A., «Construcciones Montolar», sociedad anónima, don Bienvenido Ruiz Fuentesalz, don Angel Portero Blázquez, don Alfonso Zapata García, don Jaime Ena Oto, don Esteban Arnal Campos.

—Aprobar propuesta de anulación de varios valores en recibo formulada por el señor Depositario.

—Aprobar cuenta justificada que presenta el señor Depositario para pago de diversas facturas de programa de Primavera 82.

Propiedades

Aprobar recepción definitiva de obras de transformación de los dos últimos tramos de la línea eléctrica aérea que alimenta el centro operativo del servicio municipal de aguas en conducción subterránea.

—Idem ídem obras de reparación plaza Utrillas.

—Idem ídem obras de reparación urgente en calle Coso.

—Idem ídem obras de reparación de muros en paso inferior de avenida de Cesáreo Alierta.

—Aprobar acta de replanteo de obras de renovación de servicios y pavimentación en calle San Miguel.

—Idem ídem obras de zona verde sector Valmaseda, barrio de La Jota.

—Aprobar recepción definitiva de obras de alumbrado exterior de centro operativo del Servicio Municipal de Aguas de Casablanca, por «Electricidad J.A.V.».

—Idem ídem obras de pavimentación provisional de calle Balbino Orensanz, adjudicadas a «Ficopsa».

—Cause alta don José Gracia Artigas en concesión a canon de una cueva en barrio de Juslibol.

—Aprobar trabajos de transporte de cabinas y urnas a los colegios electorales, por «Transportes Soláns».

—Aprobar realización de trabajos de colocación de tribuna en campo de fútbol La Romareda, por la visita de Su Santidad Juan Pablo II, por «Mundus, Estructuras Metálicas».

—Aprobar suministro de materiales para montaje de escenarios en la visita de Su Santidad Juan Pablo II, por «Maderas Lasuén».

—Aprobar trabajos de limpieza de alcantarillado en diversas calles de la ciudad, por «Construcciones y Contratas».

—Idem id. en colegio «Jerónimo Blancas» y «Martínez Barrado».

—Aprobar trabajos de señalización horizontal efectuados con motivo de la celebración del Mundial-82, por «Iranzo».

—Aprobar trabajos de instalación de barandillas de contención de peatones en calle Barcelona, por «Reynober».

—Aprobar trabajos de instalación de condensadores en barrios rurales, en zona II, por «Coca».

—Aprobar trabajos de reposición integral de lámparas en diversas calles de zona II, por «Coca».

—Idem idem de instalación de condensadores para mejorar el factor de potencia y reducir el pago de energía reactiva, por «Industria y Montajes Eléctricos».

—Aprobar trabajos de reposición integral de lámparas en calle Miguel Servet.

—Cause baja en el servicio de asistencia técnica y conservación con la empresa «Olivetti», máquina instalada en Administración de Rentas.

—Adjudicar a don Ernesto Peña, obras de centro social en la Quinta Julieta.

Acción y Promoción Social

Aprobar el proyecto de edición del «Boletín del Consejo de la Juventud», y gastos de oficina, conforme a la propuesta de la Delegación Municipal de la Juventud. Votan en contra los señores Eiroa y Forcén.

—Aprobar el proyecto de reanudación de los centros de ocio y tiempo libre, conforme a la propuesta de la Delegación Municipal de la Juventud.

—Aprobar programa de actividades previsto por la Comisión de Cultura del barrio de Torrero, para el mes de octubre, conforme a la propuesta de la Delegación Municipal de Extensión Cultural.

—Aprobar programa de actos inaugurales de la casa de cultura del barrio de La Cartuja Baja, según propuesta de la Delegación Municipal de Extensión Cultural.

—Aprobar proyecto y programa de las I Jornadas Culturales del Comic, según propuesta de la Delegación Municipal de Extensión Cultural.

—Comunicar a don Pedro Coduras, la numeración que corresponde a la finca de su propiedad de la calle Verónica.

—Reconocer una deuda a favor de «Ino Reproducciones», S. A., por la edición de ejemplares de la «Guía de verano para jóvenes», según propuesta del señor Concejal Delegado de la Juventud. Votan en contra los señores Eiroa y Forcén, y se abstiene el señor Villalba.

Régimen Interior

Abonar al Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar», facturas por servicios prestados.

—Aprobar la relación número 32-B de facturas por gastos ocasionados por funcionarios municipales previamente auto-

rizados por la Comisión Permanente y por la Alcaldía-Presidencia, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Aprobar relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios de clases pasivas o sus beneficiarios, en período de vacaciones, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Aprobar la relación 29-B de facturas por gastos ocasionados por funcionarios o sus beneficiarios, en período de vacaciones, con cargo al Servicio de Asistencia a Funcionarios Municipales.

—Aprobar la relación número 33-B de facturas de diversos establecimientos facultativos y doctores, por diversos servicios prestados con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Quedar enterada del acuerdo de «Munpal», por el que se concede pensión de viudedad a doña Eduvigis Juan Valero, viuda del ayudante de albañil, don Angel Echevarría Pelegrín.

—Idem idem por los que se concede pensión de jubilación expresada en el dictamen, a los siguientes señores: don Enrique Andrés y Blanquis, previa aplicación de amnistía; don Joaquín Beneses Peralta, guardia municipal; don Juan Lozano Martínez, jefe del Servicio de Recogida de Perros, y don Angel-Andrés Mustienes, cabo bombero.

—Elevar el presente expediente a superior sanción de la «Munpal», para que fije la pensión de jubilación correspondiente a don Agustín Cuarter Lozano, cabo bombero.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por cumplimiento de edad reglamentaria a los siguientes señores: don Ramón Miranda Cartiel, maestro marife; don Román Ramón Martínez, guardia municipal, y don Jaime Oretaga Bazán, auxiliar de administración general.

—Abonar a los miembros del Cuerpo de la Policía Municipal que se indica en expediente, las dietas correspondientes por su desplazamiento, en comisión de servicios, a la localidad de Binéfar, durante los días 10 al 12 de septiembre del presente año.

—Abonar a doña María-Pilar Moreno Martínez, técnico de administración especial, con contrato en régimen de derecho administrativo, en plaza de plantilla, la cantidad importe de los gastos de inscripción, transporte y dietas correspondientes por su asistencia al II Curso de Medicina Subacuática e Hiperbárica, realizado en Barcelona.

—Abonar a don Ricardo Usón García, Martínez, Técnica de administración especial, adscrito a la Dirección de Arquitectura, la cantidad que importa la dieta reducida por su desplazamiento, en comisión de servicio, a la ciudad de Pau (Francia), sin que proceda abono de cantidad alguna en concepto de gasto de transporte.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión de plazas de técnico medio, ayudante de servicios industriales mediante oposición libre.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante concurso oposición restringido de cinco plazas de oficiales del Cuerpo de la Policía Municipal.

Oficial

Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre para cubrir plazas de técnicos auxiliares y asistentes sociales, a los señores que se indica en expediente.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Se acuerda, previa declaración de urgencia, interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Excma. Audiencia Territorial, contra resolución del TEAP recaída en reclamación promovida por don Orencio Asín Ezpeleta, relativa a transmisión de finca en polígono Monsalud.

Igualmente, previa declaración de urgencia, se acuerda interponer recurso de alzada ante el TEA central, contra resolución dictada por el TEAP en reclamación interpuesta por don Alejandro Villarroya Palomar.

Con el voto en contra del PAR, se acuerda, previa declaración de urgencia, contratar con carácter administrativo a tres operarios en plazas vacantes de plantilla.

Se aprueba por unanimidad, previa declaración de urgencia, la propuesta de la Alcaldía-Presidencia de traslado de la preocupación corporativa por el cambio de categoría, suprimiendo equipos de mantenimiento en tierra, del aeropuerto de Zaragoza.

Se aprueba igualmente, previa declaración de urgencia, la propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre asignación de cantidades a barrios para obras menores.

Se levantó la sesión a las once horas. Zaragoza, 17 de noviembre de 1982. — El Secretario general accidental. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.913

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 1982.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las diez y diez horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales señores, don Luis Roldán Ibáñez, don Luis Gascón Cao, don Santiago Vallés Cortés, don Carlos Lahoz Mustienes, don Alfredo Villalba Arlegui y don Emilio Eiroa García. Asiste a la sesión, con voz pero sin voto, don Jerónimo Blasco Jáuregui, según acuerdo expreso de la Comisión Permanente pasada. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, recogiendo una puntualización de don Jerónimo Blasco, respecto de lo tratado en relación con la distribución de presupuesto para obras menores en barrios. Hace constar que no dijo Venta del Olivar, sino barrio Oliver, al referirse a los barrios no rurales. Puntualiza, asimismo, que no encuentra conforme que esta propuesta de la Alcaldía sobre gastos de barrios no pasase a través de la Comisión de Hacienda, y que además, el dinero debe canalizarse a través de las juntas de distrito, no de las Alcaldías de barrios.

Entrando en el orden del día, se acuerda:

Hacienda, Economía y Finanzas

Aprobar cuenta justificada que presenta la Secretaría particular del señor Alcalde, por gastos de viaje del Alcalde y Concejales.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Socorro, por necesidades de la Casa.

—Idem ídem la Directora de la guardería Villacampa, por gastos del centro.

—Idem ídem la Concejal Delegada de Enseñanza.

—Idem ídem la Secretaría particular del señor Alcalde, por gastos de representación.

A propósito de este dictamen se acuerda, tras debate, que en el próximo presupuesto se contemple una partida de «gastos varios» dentro de la de gastos de representación de la Alcaldía-Presidencia.

—Idem ídem la Alcaldía del barrio Venta del Olivar, por obras menores.

—Idem ídem la Alcaldía del barrio de Santa Isabel, por obras menores.

—Aprobar las cuentas de recaudación relativas al primer semestre de 1982.

—Declarar la cancelación y devolución a favor de «Aragonesa de Bebidas Carbónicas», S. A., del aval bancario constituido para garantizar el pago aplazado del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos (tasa de equivalencia), respecto de la finca sita en polígono de Cogullada, calle F, número 1.

Propiedades

Devolver fianza definitiva a don Vicente Oliver, que constituyó para responder de obras de reforma y reparación de vivienda de maestro en grupo escolar «Fernández Vizarra», en barrio de zalbarba.

—Idem ídem la constituida para responder de obras de reparación de elementos constructivos del edificio ubicado en avenida de César Augusto, antes Escuelas Pías.

—Idem ídem la constituida para responder de obras de reparación de elementos constructivos en avenida de Independencia, número 6.

—Cause baja don Benito Mallén en concesión a canon de parcela en barrio de Juslibol, y alta de su hijo don José Mallén.

—Abonar a don Mariano Vela, cantidad por daños en vehículo Z-9822-B, al ser retirado por grúa municipal.

—Idem ídem a don Juan López, en vehículo M-2381-Z.

—Aprobar trabajos de camión y máquina de obra de depósitos de Torrero, por Modrego.

—Idem ídem por horas de camión en servicio de brigadas, por Modrego.

—Idem ídem por horas de máquina en obra del barrio de Alfocsa, por Modrego.

—Aprobar suministro de materiales para montaje de tribunas con motivo de la visita de Su Santidad Juan Pablo II, por Enrique Miret.

—Aprobar trabajos de suministro de materiales en centro social cultural del barrio Oliver, por Pedro Machín.

—Aprobar trabajos de retanqueo de alumbrado público en diversas calles de la zona II, por «Coca».

—Idem ídem en diversas calles de la zona I, por «Imesa».

—Aprobar trabajos de suministro en oficina de Prevención de Incendios, calle San Jorge I, cuarto B, por Pedro Machín.

—Abonar al término de Rabal cantidad por alfarda de riego en parque de «Tío Jorge» y viveros de Ranillas.

—Desestimar recurso interpuesto por don Tomás Santos contra acuerdo por el que se desestimaba su petición de indemnización por daños en el vehículo Z-2304-E, al colisionar con una tapa de

registro de alcantarillado en calle Galán Bergua.

—Contestar a don José Aladrén que no procede el abono de daños en su vehículo con motivo de la caída de un árbol en calle Gabriel Gombao.

—Autorizar a Eléctricas Reunidas el tendido de una línea para alimentar a los barrios de Villamayor y Peñaflor.

—Aprobar trabajos de suministro y colocación de materiales para alimentación de corriente al aparato dosificador de cloro en los alrededores de la Cartuja Baja.

—Adjudicar a «Negra Reprografía» suministro de máquina reproductora de planos para Centro Operativo de Casablanca.

—Adjudicar a don Carmelo Sierra el suministro de materiales para equipamiento de casa de cultura del barrio de Casetas.

—Adjudicar a «Construcciones Valentín Blasco», la ejecución de obras de protecciones del colegio público Juan XXIII.

—Ratificar actuaciones de la Delegación municipal de Enseñanza, para la realización a través del Instituto de Ciencias de la Educación, de la primera fase del estudio sobre la población escolar.

Régimen Interior

Aprobar dietas devengadas por los miembros del Tribunal encargado de juzgar las pruebas de oficiales de primera, cuya propuesta de pase a los nuevos cargos ha sido ya sometida a la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia.

—Declarar en la situación de jubilado por invalidez al funcionario don Ruperto Andués Romero, subalterno, por encontrarse incapacitado de manera total y permanente para el desempeño de las funciones habituales de su cargo.

—Denegar la solicitud de don Carmelo Cuartero, de concesión de ayuda por natalidad.

—Autorizar tratamientos por especialista que se indica, con cargo al Servicio de Asistencia a Funcionarios Municipales.

—Concesión de ayuda por natalidad.

—Concesión de ayudas por nupcialidad.

—Elevar expediente a superior sanción de la Mutualidad para que fije pensión de jubilación que corresponde a don Valentín Herranz del Moral, guardia municipal.

—Declarar el pase a la situación de jubilado por invalidez a don Dámaso Barberán Vera, administrativo.

Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Autorizar a «Planigrama Exclusivas Publicitarias», S. A., para la ocupación de la vía pública con relojes de lectura directa en los emplazamientos que se indican.

—Abonar cantidades a que ascienden las reparaciones de elementos de competencia municipal a: Enrique Coca; «Vitrex», S. A.; «Cerma y Arriaxa», S. A.; «Enclavamientos y Señales», S. A.; «Vitrex», S. A., y «Cerma y Arriaxa», S. A.

—Autorizar a «Mercaragoza», S. A., el procedimiento de apremio para exacción de cuotas liquidadas por ocupación de instalaciones.

Oficial

Nombrar en propiedad a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de oficial inspector de instalaciones

de Vialidad y Aguas, a don Miguel Gracia Riazuelo.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cumpliendo lo acordado en la última sesión de esta Comisión, se acuerda por unanimidad apoyar la celebración de la «Semana Mundial por la Paz y el Desarrollo» y contribuir a su desarrollo con la cantidad de 100.000 pesetas.

Se acuerda, a propuesta de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, previa declaración de urgencia, conceder a los karatekas aragoneses don Fernando Rosuero Ezquerro y don Roberto Sanz Ara, una ayuda económica de 333.950 pesetas, importe total de los gastos de desplazamiento a Taiwan, con motivo de su participación en el Campeonato del Mundo de Karate.

La Comisión Permanente acuerda que por la Comisión de Acción y Promoción Social, se proponga al próximo Pleno la forma en que este Ayuntamiento puede acometer la realización de un monolito que conmemore la estancia de Su Santidad Juan Pablo II en nuestra ciudad, así como dar su nombre a una calle de las de nueva apertura; propuesta que podrán suscribir todos los grupos políticos municipales.

A propuesta del señor Vallés se acuerda que por la Comisión de Régimen Interior se someta a la próxima Comisión Permanente nueva convocatoria para la provisión de las plazas vacantes que resulten de la oposición que se está celebrando de guardias municipales, con una modificación en las bases en cuanto a las pruebas físicas específicas para opositoras.

Da cuenta el señor Alcalde de la visita que realizó el Arzobispo de Zaragoza a este Ayuntamiento, para agradecer de manera personal la colaboración de los funcionarios en los preparativos para el recibimiento del Papa en nuestra ciudad.

Se levantó la sesión a las once y quince horas.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1982. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.913

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 1982.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las diez y quince horas, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los señores Concejales don Luis García Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Carlos Lahoz Mustienes, don Alfredo Villalba Arlegui, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don Emilio Eiroa García y don Jerónimo Blasco Jáuregui, que asiste a la sesión según acuerdo unánime de esta Comisión Permanente. Durante la sesión entra en la sala el señor don Luis Roldán Ibáñez, en el momento que se dirá. Interventor de Fondos municipales accidental, don José-Manuel Oliván García y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se acuerda:

Economía y Finanzas

Aprobar propuesta de anulación de varios valores en recibos.

—Cancelar y devolver aval prestado por el «Banco Central», S. A., a don Jesús Romancé Galán, para responder del pago aplazado de la contribución especial derivada de las obras de pavimentación de calzadas y aceras laterales en la plaza del barrio de Movera.

—Idem ídem el aval prestado por el «Banco Zaragozano», a don Francisco Frej Boned y don José-María García Gil, para responder del pago aplazado de la contribución especial derivada de las obras de derribo de la manzana Cerdán-Escuelas Pías.

—Aprobar cuenta justificada que presenta el Depositario municipal por obras menores en el barrio de Monzalbarba.

—Idem ídem la Secretaría particular del señor Alcalde, por gastos de representación.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Amparo, por atenciones del Asilo durante el mes de octubre.

—Idem ídem el señor Depositario, por gastos menores del Cuerpo de Bomberos.

—Idem ídem la Secretaría particular del señor Alcalde, por gastos de viaje.

—Aceptar el fallo dictado por el TEAP relativo a reclamación interpuesta por don Bienvenido Ruiz Fuentelsalz, contra liquidación del arbitrio de plusvalía, número 184.919, aprobando una nueva liquidación en la que se aplica distinto valor actual.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del TEAP recaída en expediente promovido por «Compañía de Industrias Agrícolas», S. A., contra liquidación practicada por el impuesto de la radicación (primer semestre 1980), respecto a local sito en paseo de María Agustín, número 103.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del TEAP recaída en expediente promovido por don Fernando Lacasa Ríos, contra liquidación practicada por el impuesto de la radicación (primer semestre 1980), respecto a local sito en vía de la Hispanidad, parcelación La Bombarda, bloque 26.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del TEAP recaída en expediente promovido por «Ebrofilms», S. A., contra liquidación practicada por el impuesto de la radicación (primer semestre 1980), respecto a local sito en paseo de Las Damas, número 11.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra resolución del TEAP recaída en expediente promovido por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., contra liquidación practicada por el impuesto de la radicación (primer semestre de 1980), respecto a varios locales.

Propiedades

Aprobar acta de replanteo de obras de pavimentación y abastecimiento de agua en calle Marqués de San Felices, adjudicadas a Julián Torres.

—Idem ídem de obras de pavimentación en calle Huerta Honda y otras nueve del barrio de Santa Isabel, pavimentación y ensancha de aceras en el mismo barrio, adjudicadas a «Dragados y Construcciones».

—Idem ídem de obras de instalación de alumbrado público en paseo y jardines del barrio Oliver, adjudicadas a «Coca».

—Idem ídem de obras de pavimentación y arreglo del patio de recreo del colegio público «Domingo Miral».

—Aprobar la realización de trabajos de máquina en obra en calle Monasterio de Poblet, por «Modrego».

—Idem ídem trabajos con camión y máquina en obra en Fernando el Católico, por «Modrego».

—Idem ídem horas de máquina «LY-80» y camión normal en obras en calle Mayor, número 13, del barrio de Juslibol, por «Modrego».

—Idem ídem horas de máquina y camión basculante en servicio de brigada, por «Excavaciones y Aridos del Gállego», sociedad anónima.

—Contestar a don Eleuterio Mayoral que no es posible acceder a su petición de cerramiento de la parcela del Monte Vedado, de Villamayor, que tiene concedida a canon.

—Adquirir de las firmas que se indica, materiales destinados a equipamiento de casa de cultura del barrio de San Juan de Mozarrifar.

—Aprobar la realización de los trabajos de instalación de cuatro aparatos de aire acondicionado en oficinas del PSOE llevados a cabo por «Guiral».

Régimen Interior

Quedar enterada de resolución recaída en expediente de actualización de pensión de doña Consuelo Oliete Navarro, por la que se concede la pensión de viudedad que se indica.

—Conceder premio por natalidad.

—Conceder premios de nupcialidad.

—Autorizar a doña M. D. Iglesias tratamiento ortodóncico a su hija, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

—Idem ídem a don Gregorio Pérez, tratamiento de su esposa por el especialista que se señala, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios.

—Desestimar petición de don Eduardo Anadón Ainoza, guardia, de abono de cantidad de gastos médicos.

—Aprobar lista de aspirantes para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición libre de cuatro plazas de Técnicos auxiliares de actividades juveniles.

—Idem ídem para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición libre de una plaza de Técnico medio de enseñanza.

—Idem ídem para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición libre para cubrir plazas de Técnicos auxiliares de extensión cultural y animadores culturales de este Ayuntamiento.

—Idem ídem para la provisión de tres plazas de encargados de clubs de jubilados de este Excmo. Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Acción y Promoción Social

Reconocer una deuda a favor de «Ernesto Peña», por la realización de diversos trabajos de albañilería en antiguo Ayuntamiento.

—Reclamar al INB Mixto 5, «Luis Buñuel», la parte proporcional de los gastos de suministro de gas, energía eléctrica y consumo de agua, con colegio Duquesa Villahermosa-Santo Domingo.

—Reconocer una deuda a favor de «Videar», por la adquisición de video-cassettes, con destino a la Escuela Municipal de Teatro.

—Reconocer una deuda a favor de «Morrancho», por la adquisición de cintas de

video, con destino a la Escuela Municipal de Teatro.

—Reconocer una deuda a favor de «Pulidos Escriche», por limpieza de los locales de la Escuela Municipal de Teatro, durante los meses de julio, agosto y septiembre.

—Reconocer una deuda a favor de «Publicizaragoza», S. A., por los espacios publicitarios aparecidos en prensa, con motivo de las pruebas de ingreso en la Escuela Municipal de Teatro.

—Reconocer una deuda a favor de «Producciones y Videoservicios», S. A., por la realización y grabación en video del III Festival Internacional de Teatro, celebrado en nuestra ciudad.

—Reconocer una deuda a favor de «Gráficas Sansueña», y otra, a favor de «Fotostudio Spectrum», por realización de folletos divulgativos para la Escuela Municipal de Teatro.

—Aprobar facturas correspondientes a seminarios impartidos en la Escuela Municipal de Teatro.

—Aprobar el seminario que se celebrará el primer trimestre del curso 1982-1983, para el tercer curso de la Escuela Municipal de Teatro, impartido por Joan Ollé.

—Comunicar a don Angel Vallejo, la numeración que corresponde a finca de su propiedad sita en calle Monasterio de San Martín de Cillas.

Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Conceder licencias para funcionamiento de torres-grúa a: «Hispano Alemana de Construcciones», S. A., en manzana 1, de Actur; en manzana 1, área 9, Actur; en manzana 1, área 9, Actur. En los mismos términos a «Arista Técnica y Componentes», sociedad anónima.

—Aprobar la certificación número 8 conforme a convenio suscrito con «Transportes Urbanos de Zaragoza», S. A.

Oficial

Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre, convocada para cubrir plazas vacantes de técnico auxiliar en desinfección, del Instituto Municipal de Higiene, a don Gregorio Pérez Ainaiga, en plaza número 1, y a don José-Antonio Borque Zarzoso, en plaza número 2. Entra en la sala el señor Roldán.

—Contratar con carácter administrativo, cuatro Arquitectos en plazas vacantes que figuran en plantilla. Se abstiene el Partido Aragonés Regionalista.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Previa declaración de urgencia, a propuesta de la Comisión de Propiedades, se acuerda:

—Abonar a la Junta de compensación del polígono Universidad, derrama por gastos de urbanización.

—Recibir provisionalmente obras de pavimentación y arreglo del patio de recreo del colegio público «Domingo Miral».

A propuesta de la Comisión de Régimen Interior, igualmente, previa declaración de urgencia, se acuerda:

—Anunciar la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de veintiuna plazas de guardias municipales.

A propuesta de la Muy Ilustre Alcaldía Presidencial, previa declaración de urgencia, se acuerda, con la abstención de los señores Eiroa y Forcén, contratar con carácter administrativo, en plaza de coordinadora de Bienestar Social, a doña María-Angeles Campo Antoñanzas. Contra-

tar, igualmente, a doña Ana-María Díez Díez, en plaza de Asistente Social, vacante por contratación de su titular en plaza de coordinador de Bienestar Social.

Igualmente, previa declaración de urgencia, a propuesta de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, se acuerda conceder a la Feria Oficial y Nacional de Muestras, una ayuda económica para enjugar, en colaboración con otros organismos el déficit con que se ha saldado el certamen «Expoaragón».

Prevía declaración de urgencia, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, se acuerda conceder al Club de Rugby de Villamayor, una ayuda económica de 21.600 pesetas, consistente en el 50 por 100 del importe total del vestuario adquirido por el mismo, para la práctica de dicho deporte.

Con la abstención de los señores Eiroa y Forcén se aprueba, previa declaración de urgencia, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia, incrementar el importe de la contrata con la empresa «Punto de Comunicación», de la redacción y edición de Memoria sobre la gestión municipal y un folleto divulgativo sobre la citada gestión, en la cantidad de 171.600 pesetas.

Se levantó la sesión a las diez y diez horas.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1982. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 13.416

Comandancia Militar de Marina de Algeciras

JUNTA LOCAL DE ALISTAMIENTO ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

Relación nominal y filiada de los mozos pertenecientes a la Matrícula Naval Militar de este distrito marítimo, nacidos en la provincia de Zaragoza en el año 1964, que serán alistados por esta Junta el año 1983, para prestar su servicio militar en la Armada en 1984, los cuales deberán ser dados de baja en el alistamiento a efectuar en su Ayuntamiento de nacimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley general del Servicio Militar:

Nombre y apellidos: Juan B. Olmos López. Nombres del padre y de la madre: Juan B. y Sebastiana. Nacionalidad: Zaragoza. Fecha de nacimiento: 17 de octubre de 1964.

Algeciras, 18 de diciembre de 1982. El Presidente de la Junta Local de Alistamiento, José Carregal Sanguiao. Visto bueno: El CN Comandante militar de Marina, Enrique González Romero.

Núm. 13.107

Servicio Provincial de Industria y Energía

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión ET "El Fuerte", de 250 KVA, y su acometida a 15 KV, en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (AT 13-82).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de "Eléctricas

Reunidas de Zaragoza, S. A., con domicilio en Zaragoza (calle San Miguel, número 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora, tipo caseta y su acometida subterránea, situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina, polígono "El Fuerte", margen derecha de la carretera La Almunia-Alpartir, para atender la distribución eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1.º de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia;

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, y

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto: 2.580.500 pesetas.

Potencia: 250 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Caseta, con cuatro celdas y el siguiente aparellaje:

Celdas 1, 2 y 3 (de acometida): Cada una con un interruptor-seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra.

Celda 4 (de protección): Con un interruptor-seccionador tripolar, con cartucho fusible.

Un transformador trifásico de 250 KVA, de 15-0,380-0,220-0,127 KV.

Un cuadro de baja tensión.

Acometida: La acometida es doble: Una subterránea, simple circuito, a 15 kilovatios y 450 metros de longitud, entrada y salida de la línea ET "Telefónica" a ET "Garay" y formada por cable de 12-15 KV, de 3 x 150 milímetros cuadrados de sección, de Al.

La segunda acometida, también subterránea, simple circuito, a 15 KV y 40 metros de longitud, derivará de la línea aérea de circunvalación de La Almunia y estará formada por tres cables de 12-20 KV, de 1 x 240 milímetros cuadrados de sección, de Al.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1982. — El Delegado provincial.

Núm. 13.108

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión ET, de 250 KVA, y su acometida a 10 KV, para viviendas de gitanos, en Zaragoza (AT 29-82).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de "Eléctricas

Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (calle San Miguel, número 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora tipo caseta y su acometida aérea y subterránea, situada en término municipal de Zaragoza, camino de Miraflores, para atender la distribución eléctrica en la urbanización de viviendas para gitanos, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1.º de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia;

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, y

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto: 2.199.041 pesetas.

Potencia: 250 KVA.

Tensiones: 10-15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Caseta, con dos celdas y el siguiente aparellaje:

Celda 1 (de acometida): Con un interruptor-seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra.

Celda 2 (de protección): Con un interruptor-seccionador tripolar y cartuchos fusibles.

Un transformador trifásico, de 250 KVA, de 10-15-0,380-0,220 KV.

Un cuadro de baja tensión.

Acometida: Línea eléctrica trifásica simple circuito, a 10 KV, por un tramo aéreo de 131 metros de longitud, que arrancará de la línea de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., ensanche monte "Torrero" y estará formada por tres conductores de LA-56, sobre apoyos metálicos, con entrada en la ET con tres cables subterráneos de 12-15 KV y 1 x 95 milímetros cuadrados de sección, de Al. y 8 metros de longitud.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1982. — El Delegado provincial.

Núm. 13.109

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión ET "Escuelas", de 630 KVA, y su acometida a 15 KV, en La Puebla de Alfindén (AT 14-82).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10),

solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora subterránea y su acometida, también subterránea, situada en La Puebla de Alfindén, calle de nueva apertura, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1.º de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de referencia;

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966, y

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Potencia: 630 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Subterránea, con tres celdas y el siguiente aparellaje:

Celdas 1 y 2 (de acometida): Cada una con un interruptor-seccionador tripolar, con cuchillas de PAT.

Celda 3 (de protección): Con un interruptor-seccionador y cartuchos fusibles.

Un transformador trifásico, de 630 KVA, de 15-0,380-0,220-0,127 KV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea trifásica, simple circuito, a 15 KV y 150 metros de longitud, que derivará de la línea aérea "Malpica"- "Royales Altos"-La Puebla de Alfindén y estará formada por tres cables de 12-20 KV y 1 x 95 milímetros de sección, de AL.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1982. — El Delegado provincial.

Núm. 13.426

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JEFATURA PROVINCIAL
DE ZARAGOZA

Caza de la perdiz con reclamo macho durante la campaña 1983

Cumplidos los trámites preceptivos señalados en el artículo 25.13 del vigente Reglamento de Caza, la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icna»), en su resolución de fecha 11 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 303, de 18 de diciembre de 1982), ha fijado las normas que regulan la caza de la perdiz con reclamo macho durante la campaña de 1983.

En el punto 4 de la citada resolución queda comprendida la provincia de Zaragoza entre aquellas en las que queda prohibida la práctica de esta modalidad de caza.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando a los interesados que la mencionada resolución se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de esta Jefatura Provincial del «Icna» para información de las normas de caza de esta modalidad en las restantes provincias.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1982. El Ingeniero Jefe provincial, Antonio Revuelta Salinas.

Núm. 13.052

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos 10.649 de 1982, seguidos en esta Magistratura por despido, a instancia de don Felipe-Carlos Coderque Gimeno, contra «Exclusivas Matute», S. L., con fecha 7 de diciembre de 1982 se ha dictado auto cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Se fija en concepto de indemnización por la resolución contractual que se decreta en el día de la fecha de la presente resolución, y en concepto de perjuicios causados al ejecutante don Felipe-Carlos Coderque Gimeno, la cantidad de 71.000 pesetas, a las que se condena a la empresa «Exclusivas Matute», S. L., a satisfacer, así como se condena igualmente al citado empleador al pago de las costas causadas en este incidente, a cuyo efecto y por el Secretario deberá practicarse la oportuna tasación de costas, debiendo, además, satisfacer los salarios de tramitación comprendidos desde el día 2 de agosto de 1982 al de la fecha de esta resolución, a razón de 1.968 pesetas al día.

Notifíquese a la entidad gestora Instituto Nacional de la Seguridad Social a los efectos previstos por la Orden de 15 de octubre de 1976.

Asimismo se declara definitivamente extinguida la relación laboral que unía a las partes en la fecha de hoy, absolviendo al Fondo de Garantía Salarial por ser nulo el despido.

Notifíquese a las partes la presente resolución, y hágaseles saber que contra la misma y dentro del término de cinco días, a contar desde su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestando el Letrado que ha de formalizarlo.

Si recurriera la parte demandada deberá acreditar, al tiempo del anuncio, haber acreditado en el Banco de España, y en la cuenta corriente denominada Fondo de Anticipos Reintegrables sobre sentencias recurridas la cantidad objeto de condena, más el 20 por 100 de la misma. Igualmente deberá acreditar haber ingresado en la cuenta corriente denominada «recursos de suplicación», que esta Magistratura de Trabajo número 1 tiene abierta en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, la cantidad de 2.500 pesetas como depósito especial.

Lo mandó y firmó el Ilmo. señor don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de

Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia. — Ante mí, José-Luis García Ezcurdia». (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa «Exclusivas Matute», S. L., insértese el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 14 de diciembre de 1982.— El Magistrado, Benjamín Blasco Segura.— El Secretario, José-Luis García Ezcurdia.

Núm. 13.276

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 1, don Benjamín Blasco Segura, en autos seguidos bajo el número 12.442 de 1982, instados por Santos Conejero Usón, contra la empresa «Dialu», S. L., y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 24 de enero, a las diez treinta horas de su mañana, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Dialu», S. L., en ignorado paradero, insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 22 de diciembre de 1982. El Secretario.

Núm. 13.431

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia, don Benjamín Blasco Segura, en autos seguidos bajo los números 12.648-49 de 1982, instados por Amparo Purroy Quílez, contra «Confeciones Busón», S. A., y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 31 de enero, a las diez quince horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada «Confeciones Busón», S. A., insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Núm. 13.046

Magistratura de Trabajo número 2

Ejecutante: Laureano Vidal Alonso y otros.

Ejecutada: «Inmobiliaria Martín Labarías», S. A.

Ejecución número 337 de 1982.

«Providencia. — Magistrado Ilmo. señor García-Monge. — En Zaragoza a 13 de noviembre de 1982. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto articulado de Procedimiento Labo-

ral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Inmobiliaria Martín Labarías», S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de pesetas 4.496.151 de principal, según sentencia de 14 de abril, más la de 200.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos. Acumúlese las peticiones de que se me da cuenta.

Accediendo a lo interesado, líbrense el oportuno exhorto al Juzgado de primera instancia número 1 de esta capital, al objeto de que se remita a esta Magistratura, el sobrante que hubiera podido quedar en los procedimientos 1.363 de 1981 y 1.875 de 1980, seguidos contra la misma deudora.

Lo mandó y firma Su Señoría, Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa, en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 13 de noviembre de 1982. — El Secretario.

Núm. 13.290

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo los números 11.939-40 de 1982, seguidos a instancias de Francisco-Javier Villalba Saló y otro, contra Adolfo Villuendas Beltrán y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, con fecha 3 de diciembre de 1982 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, únase. Se decreta la ejecución de la sentencia dictada en autos, y cítese a las partes para que comparezcan ante la sala audiencia de esta Magistratura el próximo día 11 de enero de 1983, a las diez cuarenta y cinco horas, a fin de ser examinadas sobre los hechos concretos de la no readmisión.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. — Ante mí.»

Y encontrándose la empresa demandada de Adolfo Villuendas Beltrán en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 21 de diciembre de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 13.269

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 14.266 de 1982, seguidos a instancias de U.G.T., contra «La Lactaria Española» y otros, en reclamación por elecciones, con fecha 10 de diciembre de 1982 se ha dictado pro-

videncia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por elecciones, formulada a instancia de U.G.T., contra «La Lactaria Española» y otros, regístrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 18 de enero de 1983, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de la demandada, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Recábase del IMAC copia fehaciente del acta o actas y los votos anulados o impugnados, si los hubiere, y en tal supuesto, requiérase para que dicha documentación sea enviada por el citado Instituto dentro del día siguiente a la recepción del pertinente oficio. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosies.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y encontrándose la empresa demandada de Pedro Sanmartín Gómez en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 21 de diciembre de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 13.268

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 13.889 de 1982, seguidos a instancias de Jorge Vals Abelló, contra Clemente Martín Rubio y otros, en reclamación por despido, con fecha 30 de noviembre de 1982 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por despido, formulada a instancia de Jorge Vals Abelló, contra Clemente Martín Rubio y otros, regístrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 11 de enero de 1983, a las diez quince horas de su mañana, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosies.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y encontrándose la empresa demandada de José-Luis Ortiz en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 21 de diciembre de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 13.171

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 13.718 de 1982, a instancias de José Viela Romero, contra el INSS y «Bagant Zaragoza», S. L., en reclamación por incapacidad laboral transitoria, con fecha 25 de noviembre se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, regístrese; se admite a trámite la formulada por José Viela Romero contra INSS y otro, en reclamación de incapacidad laboral transitoria; cítese a las partes a la celebración del acto de juicio, con las advertencias de que habrán de comparecer personalmente o con representación en forma; que han de concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que el acto de juicio no se suspenderá aunque no comparezca la demandada. Se señala al efecto el día 14 de enero próximo, a las nueve treinta horas. Reclábase de la parte demandada la remisión, dentro del plazo de diez días, del expediente original o copia fotostática o fotográfica del mismo y, en su caso, informe relativo a los antecedentes que posean en relación con el contenido de la demanda.»

Y encontrándose la empresa demandada «Bagant Zaragoza», S. L., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 17 de diciembre de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 13.482

AÑON DE MONCAYO

No habiéndose presentado reclamación alguna, conforme a lo acordado por el Ayuntamiento, en sesión del día 30 de octubre, se entiende aprobado el expediente de modificación de créditos, mediante habilitaciones y suplementos, del estado de gastos del presupuesto ordinario de 1982, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

- A) Aumentos:
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 65.762.
 4. Transferencias corrientes, 49.402.
Suman, 115.164 pesetas.

B) Deducciones:

Del superávit de la liquidación del presupuesto de 1981, 115.164 pesetas.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 14 y 16 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Añon de Moncayo, 22 de diciembre de 1982. — El Alcalde, Abel Cascán.

Núm. 13.495

BARBOLES

No habiéndose presentado reclamación alguna, conforme a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del

día 30 de octubre, se entiende aprobado el expediente de modificación de créditos, mediante habilitaciones y suplementos, del estado de gastos del presupuesto ordinario de 1982, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

A) Aumentos:

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 134.707.
4. Transferencias corrientes, 25.000.
Suman, 159.707 pesetas.

B) Deducciones:

Del superávit de liquidación del presupuesto ordinario de 1981, 159.707 pesetas.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 14 y 16 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Bárboles, 22 de diciembre de 1982.
El Alcalde.

Núm. 13.492

F R E S C A N O

Ha sido aprobado por este Ayuntamiento definitivamente el presupuesto ordinario para 1982, por importe de 2.909.343 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

1. Impuestos directos, 734.000.
2. Impuestos indirectos, 140.000.
3. Tasas y otros ingresos, 604.000.
4. Transferencias corrientes, 1.001.283.
5. Ingresos patrimoniales, 430.000.

Total, 2.909.343 pesetas.

Gastos

1. Remuneración personal, 963.348.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 829.459.
4. Transferencias corrientes, 385.543.
6. Inversiones reales, 530.000.
9. Variación de pasivos financieros, 200.000.

Total, 2.909.343 pesetas.

Fréscano, 15 de diciembre de 1982.
El Alcalde.

Núm. 13.489

P A S T R I Z

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 16 de los corrientes, acordó aprobar inicialmente las normas subsidiarias del planeamiento de este municipio y anexo relativas al galacho de «La Alfranca».

Se someten dichos documentos a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo tiempo podrán formularse cuantas alegaciones estimen oportunas los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de oficina.

Se suspende el otorgamiento de licencias, salvo las relativas al casco urbano, siempre que los proyectos se ajusten a la estructura actual del mismo, por los plazos que señala el artículo 27.3 de la Ley del Suelo.

Pastriz, 18 de diciembre de 1982. —
El Alcalde.

Núm. 13.418

P A S T R I Z

Ejecutado acuerdo del Ayuntamiento se convoca concurso para contratar los servicios de mantenimiento y conservación de la estación depuradora y redes de abastecimiento de agua y vertido. Durante veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, los interesados podrán presentar proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de plicas se verificará el día siguiente hábil, a las diecinueve horas.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso se halla expuesto al público en la Secretaría por un plazo de ocho días para su examen y oír reclamaciones.

Pastriz, 20 de diciembre de 1982. —
El Alcalde.

Núm. 13.490

P A S T R I Z

Aprobado por el Ayuntamiento el anteproyecto de Estatutos de la Mancomunidad Gestora de los municipios de Zaragoza y Pastriz para la creación del parque público comarcal «La Alfranca», dichos anteproyecto y acuerdo de aprobación se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de un mes para su examen por los interesados y oír reclamaciones.

Pastriz, 23 de diciembre de 1982. —
El Alcalde.

Núm. 13.494

P A S T R I Z

Esta Corporación aprobó definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1982, con el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: Suplementos.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 192.275.
 6. Inversiones reales, 207.995.
- Total aumentos, 400.297 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Pastriz, 24 de diciembre de 1982. —
El Alcalde.

Núm. 13.488

P L E I T A S

No habiéndose presentado reclamación alguna, conforme a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día 30 de octubre de 1982, se entiende aprobado el expediente de modificación de créditos, mediante habilitaciones y suplementos del estado de gastos del presupuesto ordinario de 1982, con el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos:

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 21.751.
4. Transferencias corrientes, 10.000.

B) Deducciones:

Del superávit de la liquidación del presupuesto de 1981, 31.751 pesetas.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 14 y 16 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Pleitas, 22 de diciembre de 1982. —
El Alcalde, M. Esteban.

Núm. 13.493

S A D A B A

Este Ayuntamiento aprobó, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1982, los trabajos de elaboración de las normas subsidiarias de Sádaba.

El expediente, con todos los documentos, queda expuesto al público por el plazo de treinta días hábiles, contados desde el día 10 de enero de 1983, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, para que los interesados puedan examinarlo y formular sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento, conforme establece el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Sádaba, 27 de diciembre de 1982. —
El Alcalde.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA****Juzgados
de Primera Instancia**

Núm. 13.457

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de enero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.393 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don José Enfedaque Royo, contra don Joaquín Moliner Bernad, vecino de Turó de Mar-Mongat (Barcelona), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que po-

drá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca "Mercedes", matrícula M-641.580; tasado en pesetas 450.000.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 13.448

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de enero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 418 de 1982, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de "Laboratorios Proyex", contra "Sociedad Anónima de Montajes", con domicilio social en Monzón (Huesca), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un rodillo de curvar chapa, marca "Cie", motor tipo UN-160-L-6 ("Genamasa"), con unas dimensiones de 2.550 x 20, con potencia de 15 HP; tasado en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 13.174

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.867 de 1982-A se tramita expediente de declaración de herederos «ab intestato» de don Jesús Orga Rubio, solicitado por su hermano, don Adolfo Orga Rubio, vecino de esta capital (calle Carmen, número 7, tercero).

Por medio del presente se anuncia el fallecimiento del causante don Jesús Orga Rubio, acaecido en Muel (Zaragoza), de donde era asimismo natural, el día 17 de marzo de 1951, en estado de casado con doña Antonia García Gracia, sin haber dejado descendientes ni ascendientes, pues sus padres, don Cristóbal y doña Felisa, fallecieron con anterioridad y sin haber otorgado testamento.

Han concurrido a reclamar su herencia sus hermanos de doble vínculo don Adolfo, doña Josefina, don Cecilio y doña Visitación Orga Rubio, con reserva del usufructo viudal al cónyuge sobreviviente doña Antonia García Gracia, y se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan en este Juzgado y expediente, para reclamarlo, dentro del término de treinta días.

Dado en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario.

Núm. 13.175

JUZGADO NUM. 2

Notificación

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de esta capital, en providencia dictada en esta fecha en los autos de mayor cuantía número 470 de 1981, instados por «Banco Atlántico», S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Isidoro Delgado Albújar, actualmente en ignorado domicilio, ha acordado se notifique al mismo por la presente la liquidación de cargas practicada, en relación al siguiente inmueble subastado:

Urbana número 41, local oficina en novena planta superior de la casa número 1, de la plaza de Aragón, inscrito al tomo 1.054, folio 25, finca 18.394, afecto a las siguientes cargas:

1.º Afecto a cualquiera que sea su titular a las responsabilidades de la Ley de Viviendas de Renta Limitada y especialmente al pago de las liquidaciones que, en su caso, puedan girarse de no cumplirse los requisitos de la misma, que son: por derechos reales, 226.625 pesetas, y por el fímber, 18.750 pesetas.

2.º Gravado con servidumbre constituida sobre la referida finca número 3.648, en calidad de predio sirviente, en favor de las fincas 5.828 y 5.289, que serán predios dominantes, obrantes a folios 169 y 172, tomo 478, libro 281, sección 1.ª, y con las siguientes cargas, por sí.

3.º Gravado con anotación preventiva de embargo de autos ejecutivos 1.683 de 1980, Juzgado de primera instancia número 2, instados por «Banco Popular Español», S.A., contra don Isidoro Delgado Albújar y esposa, María-Teresa Soriano Acero, respondiendo de 229.165 pesetas de principal y 100.000 pesetas por intereses y costas.

4.º Con anotación preventiva a que se refieren presentes actuaciones, a responder de 891.146,64 pesetas de principal.

Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario.

Núm. 13.176

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación de remate

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en juicio ejecutivo número 1.814 de 1982, promovido por «Suministros Industriales Zaragoza», S. A., representada por el Procurador don Miguel Magro de Frías, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Antonio Abad Blesa, ha acordado se cite de remate a los demandados para que en término de nueve días comparezcan en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo se les hace saber que dado su ignorado paradero se ha llevado a efecto el embargo de sus bienes en estrados del Juzgado sin necesidad de previo requerimiento de pago.

Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario.

Núm. 13.182

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza, en providencia dictada en esta fecha en los autos de mayor cuantía número 1.558 de 1982, con embargo preventivo, instados por don Luis Fuertes Rajadel, representado por el Procurador señor Campo Santolaria, contra los herederos desconocidos y herencia yacente de don Miguel Loriente Mosteo y contra don Angel Borobia Miranda, ha acordado emplazar a dichos herederos desconocidos y herencia yacente a fin de que dentro de los nueve días, siguientes a la publicación de la presente, comparezcan en forma en los mencionados autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario.

Núm. 13.186

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza, en providencia dictada en los autos de mayor cuantía número 1.569 de 1982, promovidos a instancia de don Amable Fernández Gutiérrez, don Jaime Paesa Pitarque y don Alberto Fernández Gutiérrez, representados por el Procurador de los Tribunales señor Bibián Fierro, se emplaza por medio de la presente a los demandados en autos «Inmobiliaria Reinos», sociedad anónima, don Eugenio Santiago Briceño y doña Teresa Leal Vilches, de ignorado domicilio, a fin de que dentro del término de cuatro días comparezcan en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario.

Núm. 13.446

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 31 de enero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, embargados en expediente de habilitación de fondos del Procurador de los Tribunales don Alejandro García Anadón, contra su cliente "Industrias Luzmetal", para expediente de suspensión de pagos de dicha sociedad, a la sazón sociedad anónima, y que son los siguientes:

1. Una pulidora automática, marca "Marga", PA-515-32; tasada en 600.000 pesetas.

2. Una calculadora marca "Logos", modelo 245, número 7012646, impresora; tasada en 10.000 pesetas.

3. Una calculadora impresora, marca "Logos", modelo 270, núm. 3020699; tasada en 10.000 pesetas.

4. Un dictáfono marca "Philips", número 78052; tasado en 10.000 pesetas.

5. Una planta de reciclaje por intercambio de iones, marca "Kerne", con capacidad de regeneración de 15 metros cúbicos por hora, para el reciclaje de agua y depuración de aguas residuales; tasada en pesetas 2.750.000.

Suman los bienes muebles, pesetas 3.380.000.

Bienes inmuebles:

Terreno sito en Alfajarín, partida "Monte de Alfajarín", paraje "Val de Villafranca", de 10.071,80 metros cuadrados, que linda: al Norte, con parte de finca segregada; Este, con Jesús Barrera Barceló; Oeste, con el mismo y con el camino de Villafranca, y al Sur, con término de Villafranca de Ebro, mediante la carretera general a Barcelona.

Existen sobre este terreno las siguientes edificaciones: Edificio de planta y piso, con un total de 5.440 metros cuadrados, de los que 4.080 metros corresponden a dos naves industriales y otros 1.360 metros cuadrados a otra nave adosada, destinada a oficinas, comedores y servicios, incluyendo recepción, y en la planta anexa hay 1.438 metros cuadrados con destino a oficinas y despachos y exposición. Es la finca registral número 4.034 del tomo 3.501, folio 35 del Registro de la Propiedad número 1.

El valor del terreno y edificaciones, según el informe de peritación que obra en autos, es el de pesetas 50.100.000.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en esta segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, con la rebaja de un 25 por 100 del valor de tasación, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.142

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.298 de 1981-C, seguido a instancia de "Iglesias", S. A., representada por el Procurador señor Bibián

Fierro, contra Félix Senao Echegoyena, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de febrero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Urbana. — Casa en Sádaba (Zaragoza), calle Alberca, núm. 30, de 108 metros cuadrados de superficie, de dos pisos y el firme, que linda: derecha, con Valentín Martínez; izquierda, con Angel Calvo, y espalda, con Isidro Caverro. Inscrita en el Registro al tomo 518, folio 183, finca 896, inscripción 12. Valorada en 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 13.144

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 492 de 1982-A, seguido a instancia de "Balay", S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra Juan García Carrasco, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de enero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Guadix (calle Mira de Amezcuá, 1), donde podrá ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un furgón marca "Avia", modelo 2500, matrícula GR-0579-E; valorado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 13.194

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.347 de 1981-A, seguido a instancia de "Jomben", S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra Angel Pascual, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de enero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en San Adrián (Navarra), calle Adriana Sanz, sin número, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Renault 6", con matrícula NA-72.718, renault número B028017, bastidor núm. 0027659; valorado en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 13.449

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 532 de 1982-C, seguido a instancia de "Propano Ibérica", S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra Mariano Cebollero Bell, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de enero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en calle Reconquista, 13, de esta ciudad, donde podrá ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina "CT Universal", para hacer pestaña; en 35.000 pesetas.

2. Otra máquina dobladora de pesaña; en 25.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 13.455

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 859 de 1981-B, seguido a instancia de "Sefisa Financiaciones", sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Angel-Manuel Estévez Ramírez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de enero de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Huesca (pasaje Monrepós, núm. 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Seat", modelo 124, con matrícula Z-78.027, motor "Fiat"; tasado en 65.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario.

Núm. 13.458

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 958 de 1979-A, seguido a instancia de "Actividades Mecánicas", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra "Valenciana de Maquinaria", S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de enero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos;

el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de José-Luis Alapont Raga, con domicilio en Liria (carretera de Valencia, kilómetro 23'300), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Quince ejes de dirección, fabricados por la entidad demandante; en 150.000 pesetas.

2. Una máquina automizadora, de la marca "Berthow", modelo "Mieroguer", número 374-1021-B; en pesetas 120.000.

3. Una máquina espolvoreadora, de la marca "Berthow", modelo "Cadete", número 74-199-A; en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario.

Núm. 13.178

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

En los autos de juicio ejecutivo que bajo el número 1.643 de 1981 se tramitan en este Juzgado a instancia de «Sefisa», sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Luis Ochoa Mendiez, que tuvo su domicilio en calle A. Vicente, núm. 32 duplicado, noveno derecha, de esta ciudad, y habiéndole sido embargado en su día un turismo «Simca 1.200», matrícula M-5.931-J, que ha sido objeto de subasta, y habiendo ofrecido en tercera subasta la actora la suma de cien pesetas, que no fue mejorada, y con suspensión de la aprobación del remate, al no alcanzar los dos tercios con la rebaja del 25 por 100 del avalúo practicado, se le hace saber al citado demandado, en rebeldía y con domicilio desconocido actualmente, el precio ofrecido, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar al acreedor, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y con apercibimiento en caso contrario de aprobarse el remate y mandando llevarlo a efecto.

Dado en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario.

Núm. 13.333

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía núm. 1.921 de 1980-C, seguido a instancia de "Silos Metálicos Zaragoza", S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra Sabas Aguado Santos, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 19 de enero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera su-

basta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valdearcos de la Vega (Valladolid), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca "Dodge", matrícula VA-4751-I; tasado en 750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 13.335

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 817 de 1982-B, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra otros y don Esteban Martínez Pascual, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de enero de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de dicho demandado, con domicilio en Calahorra (avenida de Numancia, número 38), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Cuatro mesas y doce sillas de madera, tipo castellano; en 15.000 pesetas.

2. Una cámara expositora, marca "Koxka"; en 120.000 pesetas.

3. Un televisor color, marca "Vanguard", de 20 pulgadas; en 50.000 pesetas.

4. Un equipo estéreo, compuesto de sintonizador, amplificador y platina, marca "Lenco"; en 100.000 pesetas.

Total, 285.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 13.346

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo

número 413 de 1982-A, seguido a instancia de Antonio Tornos Camacho, representado por el Procurador señor San Pío, contra Adoración Tejero Moreno, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de enero de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Pinsoro (calle Delicias, número 4), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un comedor compuesto de mueble-bar, de un solo cuerpo, de 2'20 x 2 metros, con mesa central, cuatro sillas, dos sillones y un tresillo, todo ello haciendo juego, en color marrón; tasado en 35.000 pesetas.

2. Una lavadora marca "Kelvinator", eléctrica, modelo K-2006-SL, con mandos automáticos 6-K; en 15.000 pesetas.

3. Una cocina de butano, marca "Fagor", de cuatro fuegos y horno; en 6.000 pesetas.

4. Un televisor en blanco y negro, de 26 pulgadas, marca "Werner"; en 10.000 pesetas.

5. Siete armarios de cocina (módulos), adosados a la pared de la cocina, de 0'40 x 0'50 metros, de fórmica color marrón claro; en 20.000 pesetas.

6. Un aparato de luz, de cinco brazos, de material inoxidable, situado en un dormitorio; en 3.000 pesetas.

7. Un dormitorio compuesto de dos mesitas de noche, en madera color marrón oscuro, con una rinconera y un comodín de cuatro compartimentos; en 12.000 pesetas.

8. Una consola comodín, de cuatro compartimentos, con luna de cristal, más otras dos mesitas de noche que hay en otra habitación, así como otro armario ropero, de 1'80 x 1'20 metros, todo ello en madera color marrón; en 15.000 pesetas.

9. Un frigorífico marca "Fagor", de 300 litros de cubida; en 10.000 pesetas.

10. Una cocina de butano, marca "Corberó", de tres fuegos y horno; en 9.000 pesetas.

11. Una abonadora de 300 kilos, sin marca visible, color verde; en pesetas 15.000.

12. Tres cerdas de unos tres meses de edad y de unos 40 kilos de peso; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario.

Núm. 13.341

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de febrero de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.849 de 1981, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de "Banco Pastor", S. A., contra don Ramón Fernández García y don Juan-José Fernández Millán, domiciliados en Huesca, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, si destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso en Huesca, en su calle de Pereña, núm. 14, tercero G, de 55'97 metros cuadrados de superficie y 3'50 por 100, que confronta con patio de luces posterior (alquilado). Inscrito al tomo 1.436, folio 52, finca 11.454 del Registro de la Propiedad. Tasado pericialmente en 1.000.000 de pesetas.

Piso en Huesca, en su calle Cuatro Reyes, núm. 2, tercero tercera, de una superficie de 65 metros cuadrados, según título, pero de unos 100 metros cuadrados en la realidad. Linda por su fondo con la calle de su situación. Ocupado por el demandado. Inscrito en el Registro al tomo 1.472, folio 23, finca 13.319. Tasado pericialmente en 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 13.185

JUZGADO NUM. 5

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de separación matrimonial número 200 de 1982-B, a instancia de doña María-Luisa Aniceto López, representada, en turno de oficio, por el Procurador de los Tribunales don Joaquín Salinas Cervetto, contra don Juan García del Arco, declarado en situación procesal de rebeldía, en dichas actuaciones recayó sentencia, de fecha 9 de di-

ciembre actual, con la siguiente parte dispositiva:

«Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Joaquín Salinas Cervetto, en nombre y representación de doña María-Luisa Aniceto López, debo decretar y decreto la separación matrimonial de la citada respecto a su esposo, don Juan García del Arco, con el que contrajo matrimonio canónico en Irún (Guipúzcoa), el día 30 de agosto de 1973, con suspensión de la vida en común, cesando la posibilidad de que uno de los cónyuges vincule bienes del otro en el ejercicio de la potestad doméstica y quedando definitivamente revocados los poderes que cualquiera de los cónyuges hubiera podido otorgar al otro; que asimismo debo declarar y declaro disuelto el régimen económico matrimonial que pudiera existir entre los citados cónyuges.

Que igualmente debía acordar y acuerda encomendar a doña María-Teresa Aniceto López la guarda y custodia de los tres hijos del matrimonio, menores de edad, llamados Isabel-Salomé, Susana y Aser García Aniceto, así como el ejercicio exclusivo de la patria potestad sobre los mismos.

Todo ello con expresa imposición al demandado rebelde García del Arco de la totalidad de las costas ocasionadas en el presente litigio.

Remítase copia de esta sentencia a la Secretaría Técnica de la Presidencia del Tribunal Supremo; asimismo, cuando alcance firmeza, comuníquese la misma al Registro Civil donde se inscribió el matrimonio de los cónyuges, cuya separación se decreta por la presente y el nacimiento de su hijos».

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde don Juan García del Arco libro el presente edicto en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez Pesquera. — El Secretario.

Juzgados de Instrucción

Núm. 13.309

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soterías Casamayor, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente hace público: Que en este Juzgado se ha acordado, en diligencias preparatorias número 129 de 1981, contra Ricardo Grasa Marco, vecino de Ejea, la venta en pública y primera subasta del bien embargado que luego, se dirá, para cuyo acto se ha señalado el día 22 de enero de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sirviendo de base las siguientes condiciones:

1.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán depositar los posibles licitadores una suma que cubra, al menos, el 10 por 100 del tipo de tasación o avalúo, bien en la Mesa del Juzgado o en lugar idóneo para ello, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

3.ª La adjudicación podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

4.ª Las cantidades depositadas por los que no resulten adjudicatarios serán devueltas una vez finalizado el acto.

5.ª El bien embargado, un televisor marca "Sapolo", del expresado señor Grasa Marco, valorado a efectos de subasta en 35.000 pesetas, se halla depositado en el Juzgado de instrucción de Ejea, donde podrá ser examinado por los interesados.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.430

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de procedimiento especial número 25 de 1981, en las que se ha acordado la venta en pública subasta, por segunda vez, el bien que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado el día 27 de enero de 1983, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para poder tomar parte en la subasta los posibles licitadores deberán depositar en la Mesa del Juzgado, o lugar destinado al efecto, una suma equivalente, al menos, al 10 por 100 del tipo de tasación.

2.ª Por ser segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, con deducción del 25 por 100.

3.ª La adjudicación podrá hacerse en calidad de poder ceder a tercero.

4.ª Las cantidades depositadas por los que no resulten adjudicatarios serán devueltas una vez finalizado el acto.

El objeto embargado, un vehículo "DKW", matrícula Z-85.014, valorado en 45.000 pesetas, podrá ser examinado en las dependencias municipales, y se significa que documentalmente aparece como desguazado.

Zaragoza a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 13.357

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 197 de 1982, instado por don José-María Castillo Martínez, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don Pedro Gil Pes, vecino de Monzón (Huesca), calle Muret, núm. 10, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 280, correspondiente al día 7 de diciembre de 1982.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado

el día 24 de enero de 1983, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 13.361

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el número 550 de 1981, instado por don Manuel Sancho Gañarul, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra doña Pilar Delgado Sanmartín, con domicilio en calle Francisco de Vitoria, número 3, séptimo (portería), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 57, correspondiente al día 12 de marzo de 1982.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de enero de 1983, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 13.466

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 208 de 1982, instado por "Central Financiera de Aragón", S. A., representada por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra don Juan-José Rivas García, doña Luisa Quílez, don Máximo Rivas y doña Alicia García, vecinos de esta ciudad (avenida San José, núm. 168), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un vehículo marca "Seat", modelo 1430, matrícula Z-0849-E; valorado en 150.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 26 de enero de 1983, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El mencionado vehículo se halla depositado en poder de don Juan-José Rivas García y en su domicilio, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 13.470

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 584 de 1981, a instancia de compañía mercantil "Iter", S. A., representada por la Procuradora doña Pilar Cabeza Irigoyen, contra "Artey", S. A., con domicilio social en Cuarte de Huerva (camino del Plano, nave núm. 3), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1. La instalación eléctrica del local donde se encuentra instalada la industria; valorada en 150.000 pesetas.

2. Un molino de fundición; valorado en 45.000 pesetas.

3. Un bombo de lavar piezas; valorado en 12.000 pesetas.

4. Una peñadora; valorada en pesetas 15.000.

5. Un horno para fundir, con campana y tanque; valorado en 40.000 pesetas.

6. Rotalines eléctricos; valorados en 15.000 pesetas.

7. Una electropulidora; valorada en 20.000 pesetas.

8. Una máquina granalladora; valorada en 50.000 pesetas.

10. Tres taladros de sobremesa; valorados en 30.000 pesetas.

11. Una sierra de cinta; valorada en 40.000 pesetas.

Suman, 452.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 25 de enero de 1983, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que dicha subasta se efectuará por lotes, cesando la misma cuando se obtuvieran cantidades suficientes a cubrir la suma de 75.683 pesetas, importe del principal y costas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 13.359

JUZGADO NUM. 3

Don Francisco-Javier Cantero Aríztegui, Juez de distrito del Juzgado número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cogni-

ción número 242 de 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de Francisco J. Jordá Mirá, representado por el Procurador señor Ortega Alcubierre, contra Francisco Gabás y Pilar Lafnez, titulares de "Tandem", vecinos de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca "Vanguard", de 26 pulgadas; valorado en 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de enero de 1983, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho bien se encuentra en poder del demandado, con domicilio en avenida Tenor Fleta, núm. 55.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Francisco J. Cantero. El Secretario.

Núm. 13.364

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.606 de 1981 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José-Angel Sánchez Díaz, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Madrid (calle Garganta de Aixa, 26), para que comparezca ante este Juzgado de distrito núm. 3 el próximo día 28 de enero y hora de las diez de la mañana, al objeto de celebrar juicio por estafa.

Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario.

Núm. 13.473

JUZGADO NUM. 3

Don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez de distrito, en funciones del Juzgado núm. 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 163 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Actividades Agrícolas Aragonesas", representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Tomás García Domingo, vecino de Uceda (Guadalajara), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Cinco armarios en estado aceptable; valorados en 10.000 pesetas.

Un frigorífico; valorado en 8.000 pesetas.

Una librería; valorada en 15.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he

señalado el día 24 de enero de 1983, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, con domicilio en Uceda (Guadalajara).

Dado en Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario.

Núm. 13.474

JUZGADO NUM. 3

Don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez de distrito, en funciones del Juzgado núm. 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 190 de 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Prefabricados el Coral", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don José-Antonio-Donato Sánchez Recio, vecino de Sanlúcar de Barrameda, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 12.192, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 277, de fecha 3 de diciembre de 1982.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de enero de 1983, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario.

Núm. 13.323

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez de ascenso del Juzgado de distrito núm. 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que en autos de juicio de cognición número 116 de 1981, instado por el Procurador don Joaquín Enciso Palacio, en representación de don Antonio Sanz Ondiviela, contra "Transportes Peydro", S. L., he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, con las condiciones legales, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 10.860, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 4 de noviembre de 1982, y para cuyo acto he señalado el próximo día

20 de enero y hora de las diez, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Luis Blasco. — El Secretario.

Núm. 13.360

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez de ascenso del Juzgado de distrito núm. 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que en autos de juicio de cognición número 532 de 1980, instado por el Procurador don José-Ignacio de San Pío Sierra, en nombre y representación de "El Viejo Rufo", sociedad anónima, contra doña María-Rosa Benedicto, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, con las condiciones legales, rebaja del 25 por 100 y término de ocho días, los bienes relacionados en el edicto número 7.813, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 30 de julio último, y para cuyo acto he señalado el próximo día 19 de enero y hora de las diez, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Blasco. — El Secretario.

Núm. 13.363

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 370 de 1981, seguido a instancia de Comunidad de propietarios de avenida de Navarra, 18, representada por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Luis de Diego Cañardo y otro, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de veinte días, los siguientes bienes:

El piso cuarto E, en la quinta planta alzada de la casa número 18 de la avenida de Navarra, de esta capital; valorado en 1.500.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 7 de febrero de 1983, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Blasco. — El Secretario.

Núm. 13.467

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez de ascenso del Juzgado de distrito núm. 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 333 de 1977, seguido a instancia de "Galerías Pre-

ciados", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra doña Pilar Carreras Catalán, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una máquina de coser, automática, marca "Alfa", con motor incorporado, número 1140; en 15.000 pesetas.

Un televisor portátil, en blanco y negro, marca "Elbe"; en 5.000 pesetas. Total, 20.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 25 de enero de 1983, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de doña Pilar Carreras Catalán, con domicilio en la calle Privilegio de la Unión, 11, bajo, interior, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Blasco. — El Secretario.

Núm. 13.471

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez de ascenso del Juzgado de distrito núm. 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 429 de 1980, seguido a instancia de "Hierros del Ebro", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Jesús Casas Coscolín, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un televisor en blanco y negro, marca "Iberia", de 17 pulgadas, antiguo, y mesa para el mismo; en 4.000 pesetas.

Una mesa de cocina, con tableros de fórmica; en 3.000 pesetas.

Dos banquetas de cocina; en 500 pesetas.

Una placa calefactora, con termostato, de tres resistencias, de la marca "Gaymu"; en 1.000 pesetas.

Total, 8.500 pesetas. Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 24 de enero de 1983, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la

misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don José-María Sisamón Lajusticia, domiciliado en calle de Nuestra Señora de Monlora, núm. 34, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Blasco. — El Secretario.

Núm. 13.469

JUZGADO NUM. 7

Don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 7 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de desahucio por falta de pago número 77 de 1982, seguidos ante este Juzgado a instancia de "Rentas e Inmuebles", S. A., representada por el Procurador señor Lozano Gracián, contra don Francisco Escrivá Ferrer, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto núm. 9.645, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 229, de fecha 6 de octubre de 1982.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta izquierda) el día 27 de enero de 1983, a las once horas de su mañana, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la misma se deberá exhibir el documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la primera tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don José López Comín, con domicilio en esta capital (Coso, 120).

Dado en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario.

Núm. 13.356

JUZGADO NUM. 8

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de faltas núm. 1.872 de 1982, seguido por lesiones y daños en accidente de tráfico, contra don Pierre Despax Engineer, nacido el día 16 de

marzo de 1924, en Castres (Francia), casado, constructor, cuyo domicilio en España se desconoce, por el presente se le cita al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito número 8 de Zaragoza el día 17 de enero de 1983, a las once horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado que anteriormente se indica, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario.

Núm. 13.362

JUZGADO NUM. 8

Don Ramón Vilar Badía, Juez de distrito del Juzgado número 8 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de proceso de cognición núm. 151 del año 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Galerías Preciados", S. A., contra doña Milagros Laviña Barrado, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 sobre el importe de la tasación, los bienes siguientes:

Cuarenta pares de zapatos, de niño y niña, marca "Kiowas", de color negro y de diferentes tallas; tasados en 40.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, núm. 2), he señalado el día 19 de enero de 1983, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los mismos se encuentran depositados en el almacén de calzado que la demandada posee en avenida de Navarra, núm. 6 (local 2), de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Ramón Vilar. — El Secretario.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600 »

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.

Número del año anterior: 35 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones